



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

ÁREA ADMINISTRATIVA BOLETÍN DE PASES N° 01/2012

Señor Presidente:

Las resoluciones contenidas en este Boletín tienen valor reglamentario, por lo que los Clubes y Ligas que lo recibieran deberán revisarlo para conocer las resoluciones de su interés,

Saludan a usted muy atentamente.-

Andrés M. Dorios
Área Administrativa

Dr. Horacio Pintos
Encargado Área Administrativa

PRIMERA DIVISIÓN PROFESIONAL

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO

38858 – Rodrigo S. Cabrera, de Defensor Sporting a River Plate.
39454 – Santiago F. Vlaeminck, de Defensor Sporting a Nacional de la Liga Salteña de Fútbol.
39590 – Sebastián N. Rosano, de Danubio a Fray Bentos de la Liga Dep. de Fútbol de Río Negro.
39689 – Rafael A. Silva, de Danubio a River Plate de la Liga Salteña de Fútbol.
39737 – Ricardo M. Correa, de Defensor Sporting a Lavalleja de la Liga Minuana de Fútbol.
39849 – Santiago A. Pérez, de Peñarol a Bella Vista (Sub. 15).
39852 – Jairo V. Gómez, de Defensor Sporting a Boca Jrs. de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo.
39867 – Federico A. Cardozo, de Liverpool a Reformer de la Liga de Fútbol de Juan Lacaze.
39875 – Jordan A. Cabrera, de Peñarol a Atlanta de la Liga de Fútbol de Young.
39889 – Kevin M. Sueldo, de Liverpool a Independencia de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
40023 – Marcelo F. Etchebarne, de River Plate a Olímpico de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano.
40054 – Mauricio S. Tort, de Peñarol a Rentistas.
40055 – Heber M. Collazo, de Peñarol a Rentistas.
40112 – Gonzalo D. Villalba, de Bella Vista a Laureles de la Liga Dep. de Fútbol de Río Negro.
40145 – Esteban J. Pereira, de Peñarol a Ferrocarril de la Asoc. de Fútbol de Tacuarembó.
40220 – Jhonathan R. Ramis, de Peñarol a Bella Vista.
40338 – Jhony M. Galli, de Peñarol a Miramar Misiones.
40339 – Santiago N. Mastrangelo, de Peñarol a Miramar Misiones.
40402 – Rodrigo A. Alvez, de Peñarol a Miramar Misiones.
40486 – Guillermo Andino, de Bella Vista a Peñarol de Mercedes de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano.
40595 – Diego Díaz, de Fénix a Plaza Colonia (Sub. 17).
40644 – Gonzalo D. Camargo, de Peñarol a Plaza Colonia.
40698 – Miguel A. Márquez, de Danubio a Juventud.
40718 – Fernando M. Rimolli, de Rampla Juniors a Huracán.
40930 – Juliano G. Rivero, de Danubio a Progreso de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
40976 – Darío M. Silveira, de Wanderers a Racing de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
40993 – Marcelo J. Saracchi, de Danubio a Progreso de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
01.01.2012 – NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

41012 – Santiago N. Barboza, de Wanderers a Racing (Sub. 16).
13.01.2012 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE RETENCIÓN

41023 – Fernando D. Estrada, de Rosario Atlético de la Liga Rosarina de Fútbol a Peñarol (Sub. 14).
13.01.2012 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16° DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

41022 – Maximiliano J. Córdoba, de Liverpool a River Plate.
13.01.2012 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16°, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES N° 01/2012 – (2)

PASE EN PRÉSTAMO

- 39696 – Niter A. Oliveira, de Danubio a Unión Juvenil de la Liga de Fútbol de la Ciudad de Durazno.
16.12.2011 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 39760 – Leonardo E. Puchalvert, de River Plate a Artigas de la Liga Reg. de Fútbol de Ecilda Paullier.
16.12.2011 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2012, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 41017 – Gonzalo D. Godoy, de Nacional a Cerro.
13.01.2012 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2012 (Regístrese).**

PASE INTERNACIONAL

- 41007 – Giovanni C. De Lazzari, de Racing a Casoli Di Atri de la Federación Italiana de Fútbol.
12.12.2011 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15°, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 41013 – Gonzalo F. Porras, de River Plate a Toluca de la Federación Mexicana de Fútbol.
05.01.2012 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2012 (Regístrese).**
- 41014 – Miler D. Castillo, de Peñarol a Lobos Buap de la Federación Mexicana de Fútbol.
05.01.2012 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16°, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 41028 – José D. Leudo, de Cafeteros de la Federación Colombiana de Fútbol a Fénix (3ª División).
12.01.2012 – **CONSÚLTESE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**
- 41029 – Emiliano Alfaro, de Liverpool a Lazio de la Federación Italiana de Fútbol.
12.01.2012 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS

- 39394 – Marcos G. Mondaini, de Fénix a Chivas de la Federación Estadounidense de Fútbol.
10.01.2012 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
- 38903 – Carlos A. Rodales, de Liverpool a Tigre de la Asociación del Fútbol Argentino.
40072 – Maximiliano Bajter, de Fénix a SK Brann de la Federación de Fútbol de Noruega.
11.01.2012 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
- 38639 – Edson E. Dias, de Rentistas a Operario Ferroviario de la Confederación Brasileña de Fútbol.
39561 – Renato C. Martins, de Rentistas a Sao Caetano de la Confederación Brasileña de Fútbol.
12.01.2012 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO REMITIDO

- 39994 – Oscar G. Otreras, de Tijuana Xoloitzcuint de la Federación Mexicana de Fútbol a Bella Vista.
05.01.2012 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, REMÍTASE EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO VÍA TMS, DEBIENDO CUMPLIR ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE 3 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**

SEGUNDA DIVISIÓN PROFESIONAL

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO

- 38580 – Christian M. Latorre, de Juventud a El Tanque Sisley.
38888 – Syamsir Alam, de Indonesia F.S.A.D. a Peñarol (Sub. 19).
38889 – Mochammad Z. Haq, de Indonesia F.S.A.D. a Peñarol (Sub. 19).
39120 – Ulises S. Bentancor, de Miramar Misiones a Plaza Colonia (Sub. 17).
39123 – Antonio Oviedo, de Miramar Misiones a Plaza Colonia (Sub. 15).
39272 – Darío Carro, de Central Español a Rentistas (Sub. 17).
39524 – Álvaro N. Viera, de Tacuarembó F.C. a Progreso de la Asoc. de Fútbol de Tacuarembó.
39552 – Christian Higuimaran, de Miramar Misiones a Ferrocarrilero de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
39553 – Juan M. González, de Miramar Misiones a Atlántida Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
39564 – Fabián Silva, de Progreso a Boca Juniors de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo.
39767 – Jonathan Palomeque, de Juventud a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
39773 – Eduardo G. Antúnez, de Dep. Maldonado a Punta del Este de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
39796 – Diego I. Sosa, de Central Español a Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo.
39833 – Oscar E. Recuero, de Dep. Maldonado a Atlético Fernandino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
39859 – Marcelo D. Otaño, de Boston River a Racing de la Liga de Fútbol de la Ciudad de Durazno.
39862 – Nahitan M. Nandez, de Atenas a Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
39884 – Joaquín A. Pedemonte, de Miramar Misiones a Colonia Valdense de la Liga Helvética de Fútbol.
01.01.2012 – **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).** ...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES N° 01/2012 – (3)

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO (Continuación)

- 39902 – Martín Perdomo, de Dep. Maldonado a Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
39906 – José M. Miraglia, de Dep. Maldonado a Atlético Fernandino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
39927 – Facundo E. Martínez, de Dep. Maldonado a Charrúa de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
39953 – Gonzalo J. Pitta, de Plaza Colonia a Artesano de la Liga Helvética de Fútbol.
40221 – Luis E. Machado, de Tacuarembó F.C. a Cerro.
40224 – Fernando N. Sánchez, de Dep. Maldonado a Punta del Este de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
40381 – Matías Ceballos, de Rocha F.C. a Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol.
40388 – Silvio D. Núñez, de Dep. Maldonado a Punta Ballena de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
40476 – José J. Cardona, de Dep. Maldonado a Defensor de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
40569 – Sebastián A. Canobra, de Atenas a Peñarol (Sub. 17).
40578 – Gustavo D. Burgos, de Tacuarembó F.C. a Wanderers Juvenil de la Asoc. de Fútbol de Tacuarembó.
40678 – Gonzalo J. Khalek, de Huracán a Mar de Fondo.
40813 – Nicolás De Mattos, de Huracán a Salus.
40895 – Agustín Peraza, de Juventud a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
40914 – Juan C. Prieto, de Rocha F.C. a La Paloma de la Liga Rochense de Fútbol.
40981 – Anthony A. San Martín, de Rocha F.C. a Internacional de la Liga Reg. de Fútbol del Chuy.
01.01.2012 – NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15° DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

- 41025 – Miguel A. Márquez, de Danubio a Juventud.
13.01.2012 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15°, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

PASE EN PRÉSTAMO CONCEDIDO DEFINITIVO

- 39649 – Esteban R. González, de Durazno F.C. a Artigas de la Liga de Fútbol de la Ciudad de Durazno.
15.12.2011 – CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).

PASE INTERNACIONAL

- 40966 – Horacio A. Bagnato, de Vélez Sarsfield de la Asociación del Fútbol Argentino a Plaza Colonia.
24.11.2011 – VISTO NOTA ENVIADA POR EL CLUB DE DESTINO, ACCÉDASE AL DESISTIMIENTO SOLICITADO (Regístrese).
41011 – Oswaldo A. Vizcarrondo, de Olimpo de la Asociación del Fútbol Argentino a Sudamérica.
09.01.2012 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
41019 – Syamsir Alam, de Indonesia F.S.A.D. a CS Vise de la Federación de Fútbol de Bélgica.
41020 – Luciano J. Ceccatto, de Tacuarembó FC a Nueva Alianza de la Asociación del Fútbol Argentino.
10.01.2012 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16°, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
41027 – Oswaldo A. Vizcarrondo, de Sudamérica a América de la Federación Mexicana de Fútbol.
11.01.2012 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS

- 38922 – Franco Coria, de Sudamérica a New England Revolution de la Fed. Estadounidense de Fútbol.
11.01.2012 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).
38647 – José L. Dos Santos, de Dep. Maldonado a Bahía de la Confederación Brasileña de Fútbol.
38650 – Jones Da Silva, de Dep. Maldonado a Bahía de la Confederación Brasileña de Fútbol.
39356 – Martín Monroy, de Sudamérica a 14 de Julho de la Confederación Brasileña de Fútbol.
39930 – Moisés Ferreira, de Dep. Maldonado a Náutico Capibaribe de la Conf. Brasileña de Fútbol.
39963 – Maximiliano E. Dos Santos, de Dep. Maldonado a Goiás de la Conf. Brasileña de Fútbol.
12.01.2012 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO

- 38779 – Eric A. Álvarez, de San Vicente de la Liga Reg. de Fútbol del Chuy a Rocha F.C.
38792 – Maximiliano A. Pérez, de Central Molino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Cerro Largo F.C.
39060 – Matías Tunin, de San Lorenzo de la Liga Dep. de Fútbol de San José a Cerro (Sub. 19).
01.01.2012 – NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese). ...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 01/2012 – (4)

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO (Continuación)

39253 – Jairo Pérez, de Palermo de la Liga Rochense de Fútbol a Atenas (Sub. 19).

40817 – Miguel A. Larrosa, de Progreso de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Colón.

01.01.2012 – NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

41009 – Pedro D. Zapirain, de Peñarol a Cuareim de la Liga Reg. de Fútbol de Bella Unión.

16.12.2011 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

PASE EN PRÉSTAMO

41008 – Víctor E. Arbiza, de Danubio a General Rivera de la Liga Reg. de Fútbol de Bella Unión

16.12.2011 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES , CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2012 (Regístrese).

PASE INTERNACIONAL

41010 – Leonardo Muslera, de Wanderers de Santa Lucía de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Murese 2000 Aurora de la Federación Italiana de Fútbol.

15.12.2011 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

Montevideo, 13 de enero de 2012.

El presente Boletín de Pases contiene las transferencias concedidas hasta el día jueves 12 de enero de 2012 inclusive.

* * * * *

HP/AD.-